

Continuidad al proceso de basificación y regularización de categorías.

Saltillo, Coahuila a 28 de octubre de 2020.

Sonia Rincón Chanona, destacó que derivado de los acuerdos alcanzados por el Maestro Alfonso Cepeda Salas Secretario General del SNTE con el Lic. Esteban Moctezuma Barragán Secretario de Educación Pública, se desarrollaron mesas de trabajo bajo la modalidad de video conferencias con autoridades de la Secretaría de Educación del estado de Coahuila de Zaragoza, dando así continuidad al proceso de basificación y regularización de categorías de compañeros contratados bajo el esquema de hora, semana, mes, de los niveles de Secundarias Técnicas, Secundarias Generales, Inglés en Primaria, Educación Especial y Acompañantes Musicales pertenecientes a la Sección 5 del SNTE.

La Delegada Especial, indicó que como resultado de estas reuniones la autoridad educativa remitirá los expedientes de los Trabajadores de la Educación, que hayan sido contratados antes de la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y que por consecuencia ya ostentan un nombramiento base y que no han podido obtener en propiedad horas vacantes que por distintos motivos están disponibles.

Rincón Chanona, enfatizó que así mismo se remitirán los expedientes por la USICAMM y a la Comisión Central en la que participa la Secretaría de Educación Pública y la representación del CEN del SNTE, de quienes no han podido participar en un proceso de promoción de horas adicionales, por lo que se apega al numeral 35 y 36 de los lineamientos emitidos.

La maestra, dio a conocer que la mesa de trabajo por parte de la Sección 5 del SNTE, quedó conformada por el Maestro Omar Pereyra Representante del CEN del SNTE, Patricio Veloz Pachicano Secretario de Evaluación Docente, Armando Salas Alemán Secretario de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas, Alfonso Martínez Gelacio Secretario de Trabajo y Conflictos de Secundarias Generales, Héctor Manuel Torres Gallegos Secretario de Trabajo y Conflictos de Inglés en Primaria, Delia Margarita Siller Zúñiga Secretaria de Trabajo y Conflictos de Educación Especial y Alejandra Azeneth Peña Puentes Secretaria de Trabajo y Conflictos de Preescolar.

Y por la parte de la SEDU, la maestra María Elena Alvarado Morales Coordinadora Estatal de la USICAMM, Juan González Ramón Director General de Relaciones Laborales y Ricardo Mendoza Coordinador de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Educación Básica.